

## AVISO DE RESULTADOS



### IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima

Obligaciones Negociables a ser emitidas en tres clases en el marco de nuestro programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta USD 600.000.000 (Dólares Estadounidenses seiscientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”), por un valor nominal total en conjunto de hasta el equivalente a USD 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) (el “Monto Total”), ampliable en conjunto por hasta el monto disponible del Programa (el “Monto Total Máximo”).

Obligaciones Negociables Clase X denominadas y pagaderas en Pesos, a tasa de interés variable con margen de corte a licitar, con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, por hasta un valor nominal equivalente en Pesos de USD 5.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones), ampliable por hasta un valor nominal en Pesos equivalente al Monto Total Máximo. A los fines del cálculo para la conversión del Monto Total o el Monto Total Máximo en Pesos, se tendrá en cuenta el tipo de cambio publicado por el Banco Central de la República Argentina mediante la Comunicación “A” 3500 el Día Hábil previo al Período de Licitación Pública (indistintamente, las “Obligaciones Negociables Clase X” o la “Clase X”).

Obligaciones Negociables Clase XI denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser suscriptas en Pesos convertidos al Tipo de Cambio Inicial o en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase IV, y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa de interés fija nominal anual del 5,00% más un Factor Premio (según corresponda), con vencimiento a los 36 (treinta y seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación a un precio a licitar, por hasta un valor nominal de USD 5.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones), ampliable hasta el Monto Total Máximo (indistintamente, las “Obligaciones Negociables Clase XI” o la “Clase XI”).

Obligaciones Negociables Clase XII denominadas en UVAs (según este término se encuentra definido en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Suscripción), a ser suscriptas en Pesos al Valor UVA Inicial y pagaderas en Pesos al Valor UVA Aplicable (según éste término fue definido en el Suplemento de Prospecto), a tasa de interés fija nominal anual a licitar, con vencimiento a los 36 (treinta y seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, por hasta un valor nominal en Pesos equivalente a USD 5.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones), ampliable por hasta un valor nominal en Pesos equivalente al Monto Total Máximo. A los fines del cálculo para la conversión del Monto Total o el Monto Total Máximo en Pesos, se tendrá en cuenta el tipo de cambio publicado por el Banco Central de la República Argentina mediante la Comunicación “A” 3500 el Día Hábil previo al Período de Licitación Pública al cierre de las operaciones comerciales (conforme se define más adelante) (indistintamente, las “Obligaciones Negociables Clase XII” o la “Clase XII” y en forma conjunta con la Clase X y XI, las “Obligaciones Negociables”).

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario al (i) prospecto del Programa de fecha 22 de octubre de 2020 (el “Prospecto”); (ii) al suplemento de prospecto de fecha 26 de marzo de 2021 (el “Suplemento de Prospecto”); (iii) al aviso de suscripción de fecha 26 de marzo de 2021 (el “Aviso de Suscripción”); y (iv) al aviso complementario al Aviso de Suscripción de fecha 29 de marzo de 2021 (el “Aviso Complementario”), publicados en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores <https://www.argentina.gob.ar/cnv> (la “Página Web de la CNV” y la “CNV”), en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la página Web del MAE ([www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar)) (la “Página Web del MAE”) y en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) de acuerdo con la delegación de facultades establecida en la Resolución N°18.629 de la CNV (el “Boletín Diario de la BCBA”) y en la Página Web de la Compañía ([www.irsacom.ar](http://www.irsacom.ar)).

Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Prospecto de fecha 22 de octubre de 2020 (el “Prospecto”), y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

#### **CLASE X:**

1. **Valor Nominal Ofertado:** ARS 826.180.000 (Pesos ochocientos veintiséis millones ciento ochenta mil).
2. **Cantidad de Ofertas Recibidas:** 28
3. **Valor Nominal a Emitirse:** ARS 701.573.333 (Pesos setecientos un millones quinientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres), equivalentes a USD 7.632.292,84 (Dólares Estadounidenses siete millones seiscientos treinta dos mil doscientos noventa y dos con 84/100) calculados a un tipo de cambio de ARS 91,9217/USD1,00.
4. **Factor de Prorrrateo:** N/A.
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** el 31 de marzo de 2021.
6. **Fecha de Vencimiento:** el 31 de marzo de 2022. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior.
7. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
8. **Tasa de Interés de la Clase X:** Tasa Badlar Privada + Margen de Corte de la Clase X.
9. **Margen de Corte de la Clase X:** 5,00% (cinco por ciento).
10. **Duration:** 0,87 años.
11. **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase X será amortizado en 1 (una) cuota, pagadera en la Fecha de Vencimiento. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior.
12. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 30 de junio de 2021, 30 de septiembre de 2021, 31 de diciembre de 2021 y en la Fecha de Vencimiento. Si cualquier Fecha de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el 1° (primer) Día Hábil posterior, sin que se devengue ni acumule ningún interés durante dicho período.

#### **CLASE XI:**

1. **Valor Nominal Ofertado:** USD 17.872.209 (Dólares Estadounidenses diecisiete millones ochocientos setenta y dos mil doscientos nueve).
2. **Cantidad de Ofertas Recibidas:** 51.
3. **Valor Nominal a Emitirse:** USD 15.812.209 (Dólares Estadounidenses quince millones ochocientos doce mil doscientos nueve).
4. **Factor de Prorrrateo:** N/A.
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** el 31 de marzo de 2021.
6. **Fecha de Vencimiento:** el 31 de marzo de 2024. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior.
7. **Precio de Emisión:** 98,39% del valor nominal.
8. **Tasa Fija de la Clase XI:** 5,00% (cinco por ciento) nominal anual.
9. **Tipo de Cambio Inicial:** ARS. 91,9217/USD1,00
10. **Duration:** 2,83 años.
11. **TIR:** 5,67% (cinco coma sesenta y siete por ciento).
12. **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase XI será amortizado en 1 (una) cuota en la Fecha de Vencimiento. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior.
13. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses se pagarán semestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 30 de septiembre de 2021, 31 de marzo de 2022, 30 de septiembre de 2022, 31 de marzo de 2023, 30 de septiembre de 2023 y en la Fecha de Vencimiento. Si cualquier Fecha de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el 1° (primer) Día Hábil posterior, sin que se devengue ni acumule ningún interés durante dicho período.

## **CLASE XII:**

1. **Valor Nominal Ofertado:** UVA 56.783.674 (UVA cincuenta y seis millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos setenta y cuatro) equivalente a ARS 4.083.881.834,08 (Pesos cuatro mil ochenta y tres millones ochocientos ochenta y un mil ochocientos treinta y cuatro con 08/100).
2. **Cantidad de Ofertas Recibidas:** 49.
3. **Valor Nominal a Emitirse:** UVA 53.784.674 (UVA cincuenta y tres millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro), equivalente a ARS 3.868.193.754,08 (Pesos tres mil ochocientos sesenta y ocho millones ciento noventa y tres mil setecientos cincuenta y cuatro con 08/100), calculados a un valor UVA de ARS 71,92/1 UVA y a USD 42.081.399,21 (Dólares Estadounidenses cuarenta y dos millones ochenta y un mil trescientos noventa y nueve con 21/100) calculados a un tipo de cambio de ARS 91,9217/USD 1,00.
4. **Factor de Prorrrateo:** N/A.
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** el 31 de marzo de 2021.
6. **Fecha de Vencimiento:** el 31 de marzo de 2024. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior.
7. **Precio de Emisión:** 100%.
8. **Tasa Fija de la Clase XII:** 4,00% (cuatro por ciento) nominal anual.
9. **Valor UVA Inicial:** ARS 71,92/1 UVA.
10. **Tipo de Cambio Inicial:** ARS 91,9217/USD1,00
11. **Duration:** 2,86 años.
12. **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase XII será amortizado en 1 (una) cuota en la Fecha de Vencimiento. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior.

A los fines del cálculo y pago del capital de las Obligaciones Negociables Clase XII, el Valor UVA Aplicable será el valor de la UVA expresado en Pesos que informe el BCRA en su página web <http://www.bcr.gov.ar>, de acuerdo a la Comunicación "A" 6080, y sus complementarias y modificatorias, en la Fecha de Vencimiento.

13. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses se pagarán semestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 30 de septiembre de 2021, 31 de marzo de 2022, 30 de septiembre de 2022, 31 de marzo de 2023, 30 de septiembre de 2023 y en la Fecha de Vencimiento. Si cualquier Fecha de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el 1º (primer) Día Hábil posterior, sin que se devengue ni acumule ningún interés durante dicho período.

A los fines del cálculo y pago de los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XII, el Valor UVA Aplicable será el valor de la UVA expresado en Pesos que informe el BCRA en su página web <http://www.bcr.gov.ar>, de acuerdo a la Comunicación "A" 6080, y sus complementarias y modificatorias, en cada una de las Fechas de Pago de Intereses.

El monto total adjudicado por las tres clases de Obligaciones Negociables ascendió a la suma de USD 65.525.901,06 (Dólares Estadounidenses sesenta y cinco millones quinientos veinticinco mil novecientos uno con 06/100), calculado al Tipo de Cambio Inicial, lo que implica una sobresuscripción de 4,37 veces el monto total inicialmente ofrecido.

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO Y EN EL PROSPECTO NO HA SIDO OBJETO DE REVISIÓN NI POR PARTE DE LA CNV NI POR PARTE DEL MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A., SIENDO LA MISMA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, EN LO QUE RESULTA DE SU COMPETENCIA, Y DE LOS AGENTES QUE PARTICIPEN COMO ORGANIZADOR Y COLOCADORES EN LA OFERTA PÚBLICA CONFORME CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY 26.831. DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DEL TÍTULO II DEL CAPÍTULO V DE LAS NORMAS DE LA CNV, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES DE SUSCRIPTAS LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, LA COMPAÑÍA PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA RELATIVA A LAS MISMAS.**

Por cualquier consulta, dirigirse a los Colocadores, (i) BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Tucumán 1, piso 19 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (ii) Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, (iii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (iv) Banco Santander Río S.A., Av. Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (v)

**Banco de la Provincia de Buenos Aires, San Martín 108, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (vi) AR Partners S.A., Arenales 707, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, (vii) Balanz Capital Valores S.A.U., Av. Corrientes 316, piso 3, oficina 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (viii) SBS Trading S.A., Av. Eduardo Madero 900, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina) (ix) Facimex Valores S.A., Olga Cossettini 831, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y (x) Puente Hnos. S.A., Av. Del Libertador 498, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Durante la vigencia de las medidas sanitarias de aislamiento obligatorio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las consultas deberán dirigirse a los correos electrónicos de los respectivos Colocadores.**

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto publicado con fecha 22 de octubre de 2020 en la Página Web de la CNV; bajo el ítem “Empresas” mediante el acceso “Emisiones—Obligaciones Negociables—Prospectos—Programas Globales” bajo el Documento N° 2673266, en el Suplemento de Prospecto publicado con fecha 26 de marzo de 2021 en la Página Web de la CNV; bajo el ítem “Empresas” mediante el acceso “Emisiones—Obligaciones Negociables—Suplementos” bajo el Documento N° 2727184; en el Aviso de Suscripción publicado con fecha 26 de marzo de 2021 en la Página Web de la CNV; bajo el ítem “Empresas” mediante el acceso “Emisiones—Obligaciones Negociables—Aviso de Suscripción” bajo el Documento N°2727186; y en el Aviso Complementario al Aviso de Suscripción publicado con fecha 29 de marzo de 2021 en la Página Web de la CNV; bajo el ítem “Empresas” mediante el acceso “Emisiones—Obligaciones Negociables—Aviso de Suscripción” bajo el Documento N° 2727919.

La oferta pública de las obligaciones negociables en el marco del Programa ha sido autorizada por Resolución N° RESFC-2019-20153-APN-DIR#CNV de fecha 20 de marzo de 2019 y ampliación de monto autorizado por Disposición N° DI-2020-32-APN-GE#CNV de fecha 29 de junio de 2020, ambas de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV, BYMA y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario al Aviso de Suscripción. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser complementada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en el Aviso Complementario al Aviso de Suscripción. El Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario al Aviso de Suscripción y el Prospecto (incluyendo los estados contables que se mencionan en este último) se encuentran a disposición del público inversor en nuestras oficinas en Carlos Della Paolera 261, 9° piso (C1001ADA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas y en nuestro sitio web [www.irsa.com.ar](http://www.irsa.com.ar). También están disponibles en las oficinas de los siguientes Colocadores (una vez levantadas las medidas sanitarias de aislamiento obligatorio, dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires): BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Banco Hipotecario S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Santander Río S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires, Balanz Capital Valores S.A.U., Puente Hnos. S.A., SBS Trading S.A., AR Partners S.A., Facimex Valores S.A., en el sitio web de los mercados donde estén listadas o se negocien las Obligaciones Negociables (entre ellos, sin limitación, [www.bolsar.info](http://www.bolsar.info) en el caso del BYMA y la Página Web del MAE) y en la Página Web de la CNV, bajo el ítem “Empresas”. Asimismo, cualquier consulta sobre el presente podrá ser dirigida a Relación con Inversores vía telefónica al (+5411) 4323-7400 o por correo electrónico a [ir@irsa.com.ar](mailto:ir@irsa.com.ar). Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

## Colocadores



**BACS Banco de  
Crédito y  
Securitización S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 25 de la CNV, Tucumán 1, piso 19° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



**Banco Hipotecario  
S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 40 de la CNV, Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



**Banco de Galicia y  
Buenos Aires S.A.U.,**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 22 de la CNV, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



**Banco Santander Río  
S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 72 de la CNV, Av. Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



**AR Partners S.A**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 31 de la CNV, Arenales 707, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



**Banco de la Provincia  
de Buenos Aires**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 43 de la CNV, San Martín 108, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



**Balanz Capital Valores  
S.A.U.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 210 de la CNV, Av. Corrientes 316, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



**Puente Hnos. S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 28 de la CNV Av. Del Libertador 498, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



**Facimex Valores S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 99 de la CNV, Olga Cossetini 831, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



**SBS Trading S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 53 de la CNV, Av. Eduardo Madero 900, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

La fecha del presente Aviso de Resultados es 30 de marzo de 2021.

---

**Ignacio Milito Bianchi**  
Autorizado